



República de Colombia

# AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

## LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,  
teniendo en cuenta que:

**STEFANIA OSORIO MOLINA**

C.C. N°. 1070981500 de Facatativá

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos  
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

**ENFERMERA**

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.  
Bogotá D.C., el día 25 de Julio de 2019

Rector

Secretaría General



Decano



Tomo 11 · Folio 71 · Registro 64121 · Acta No. 876 · Fecha 25 de Julio de 2019 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-011846

Código Seguro de Verificación: vtl5WZyPRouAxtfZ

**Fundación Universitaria del Área Andina**  
**ACTA DE GRADO No. 876**

En Bogotá D.C., el 25 de julio de 2019 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 032 del 11 de julio de 2019, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctor Ricardo Humberto Escobar Gaviria y la Secretaria General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **STEFANIA OSORIO MOLINA**, Identificada con C.C. No. 1070981500 de Facatativá, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante acuerdo 013 del 26 de julio de 1995. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

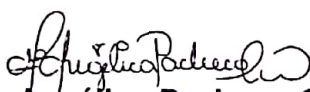
Anotado en el Tomo 11, Folio 71, Registro 64121

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

RICARDO HUMBERTO ESCOBAR GAVIRIA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., a los 25 días del mes julio de 2019.

  
**María Angélica Pacheco Chica**  
Secretaria General

